RESOLUCION SENAD Nº 488/2016

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 22/16 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO".----------

Asunción, 06 de diciembre de 2016.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 452/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, firmado por la Lic. Celia Valenzuela; Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 27/2016 (Expdte. Nº 2386/2016) y; ----------

CONSIDERANDO : Que, mediante el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 27/2016, se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 22/16 "Adquisición de Insumos para Laboratorio" de conformidad a lo establecido en el Art. 30 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".----------

Que, la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30º Declaración de Licitación Desierta establece: "....una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------

Que, el Articulo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la Institución y la administra".----------

Por tanto; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **DECLARAR DESIERTO** el proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 22/16 "Adquisición de Insumos para Laboratorio".-

Artículo 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Crio. DEM (SR) Hugo David Vera Quintana
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD

DAF/UOC